

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 7 de septiembre de 2021 un artículo en el que explica que Presidencia del Gobierno ha derivado a Sanidad “para su conocimiento y oportuna valoración” las reivindicaciones relativas al reconocimiento del contagio por COVID-19 de los profesionales sanitarios como enfermedades profesional, así como a la declaración de la Medicina como profesión de riesgo, que el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos remitieron por carta el pasado 4 de agosto a Pedro Sánchez.

Por ello, y teniendo en cuenta que en el momento en el que se desarrollaba la iniciativa la cifra de profesionales sanitarios afectados por la pandemia superaba los 146.000, se pregunta:

- ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Ministerio de Sanidad dar una “oportuna valoración” a las reivindicaciones relativas al reconocimiento del contagio por COVID-19 de los profesionales sanitarios como enfermedades profesional, así como a la declaración de la Medicina como profesión de riesgo, que el Consejo General de Colegios Oficiales

de Médicos y la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos remitieron por carta el pasado 4 de agosto a Pedro Sánchez?

¿Será antes de que la pandemia esté plenamente controlada en España?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar... en algún momento las medidas necesarias para llevar a la práctica las reivindicaciones relativas al reconocimiento del contagio por COVID-19 de los profesionales sanitarios como enfermedades profesional, así como a la declaración de la Medicina como profesión de riesgo, que el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos remitieron por carta el pasado 4 de agosto a Pedro Sánchez? De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... el Gobierno? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... esas medidas? ¿Coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 13 de septiembre de 2021

C.DIP 153046 14/09/2021 14:03

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL